



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del Ministerio de Transporte de la Nación, informe sobre distintas cuestiones vinculadas a la gestión y administración del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) y a la aplicación “SUBE Digital”.

A. Con respecto al Sistema Único de Boleto Electrónico:

1. Atento lo informado por diversos medios acerca de la escasez y faltante de la tarjeta SUBE en los puntos de venta, ¿cuál es el plan de contingencia que han previsto para garantizar a la población la posibilidad de utilizar el transporte público?
2. ¿En qué tiempo considera que se regularizará la falta de tarjetas?
3. ¿Cuáles sanciones se aplican a aquellos comercios que, ante la demanda de la población por la consecuente falta de tarjetas, han elevado sus precios, en vez de vender el plástico al valor oficial de \$90?

B. Con respecto a la aplicación “SUBE Digital” que, de acuerdo a diferentes notas periodísticas, se encuentra en etapa de prueba:

1. ¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto?
2. ¿Cuáles son las siguientes etapas del mismo?
3. ¿Cuál es la fecha de implementación?
4. ¿En qué jurisdicciones se llevará a cabo la implementación?



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, en los últimos meses se ha verificado el faltante de tarjetas SUBE que, según explican desde el gobierno nacional, se debe a la falta de insumos, falta de previsión y una demanda que ha explotado por la recuperación de los niveles de circulación prepandemia.

Hoy es casi imposible comprar una tarjeta para poder viajar en el transporte público y en caso de conseguirlo los precios varían sin ningún tipo de criterio. Es decir que si un ciudadano pierde su tarjeta, se la roban, se desmagnetiza o simplemente se la olvida, la única forma que tiene de trasladarse en caso de que no cuente con recursos suficientes para pagar un transporte privado, es a pie.

Esta situación que es, desde todo punto de vista, un grave retroceso y podría revertirse con la implementación de la aplicación SUBE Digital, requiere de una atención prioritaria por parte de las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y de un seguimiento continuo de nuestra parte.

El proyecto de la aplicación SUBE Digital nació en el año 2019 durante la gestión del ex ministro de transporte del gobierno de Cambiemos, Guillermo Dietrich y según diversos medios periodísticos, ha sido retomado por la actual cartera de Transporte, en un trabajo conjunto de la Dirección del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) y la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos y Desarrollo Tecnológico del Ministerio.

Si bien en la actualidad existe una aplicación para celulares de la tarjeta SUBE que permite consultar el saldo, recargar dinero o consultar información sobre los últimos viajes del pasajero, no es posible aún utilizar el celular como sistema de abono del transporte público.

El objetivo del desarrollo de esta nueva aplicación consiste en permitir pagar desde el celular mediante el acceso NFC, que posibilita la conectividad inalámbrica y el intercambio de información entre dos dispositivos.

La tecnología llamada NFC (near field communication, en inglés, o lo que es lo mismo 'comunicación de campo cercano') posibilita los pagos mediante identificación por radiofrecuencia. Usando estas tecnologías se crea un canal de comunicación entre la tarjeta y el sistema de cobranza y permite realizar transacciones que son, en principio, más rápidas y más seguras (especialmente en todo lo relacionado a duplicación o clonación de tarjetas). Cabe destacar que no es necesario contar con internet para efectuar un pago mediante NFC.

Es decir, con la nueva app sólo se requerirá acercar el Smartphone al validador de pago de la SUBE para que se acredite el abono del pasaje.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Este proyecto, en sintonía con el avance tecnológico a nivel mundial, es de vital importancia no sólo por sus ventajas utilitarias sino para hacer frente a las múltiples complicaciones que hoy presenta el uso de la tarjeta tradicional SUBE como único medio de pago para viajar en transporte público.

Es por ello que solicitamos nos indiquen en qué situación se encuentra actualmente el proyecto; cuáles son las siguientes etapas del mismo; en qué fecha tienen prevista su implementación y en qué jurisdicciones se implementaría.

Por las razones expuestas, pido el acompañamiento de mis pares a la aprobación del presente Proyecto de Resolución.